



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 12 DE ENERO DE 2016.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** al Comisionado Francisco Javier González Vallejo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **PRIMER SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 13 de enero del año 2016 dos mil dieciséis, a las 13:00 trece horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

| | |
|-------|---|
| I. | Lista de asistencia y declaratoria de quórum. |
| II. | Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de diciembre del año 2015. |
| III. | Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 16 de diciembre del año 2015 al 12 de enero del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas. |
| IV. | Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 889/2015, 924/2015, 942/2015, 951/2015, 967/2015, 971/2015, 988/2015, 1028/2015, 1047/2015, 1069/2015, 1074/2015, 1076/2015, 1138/2015, 1212/2015, 1215/2015, 1216/2015, 1218/2015, 1220/2015, 1229/2015, 1231/2015, 1233/2015, 1236/2015, 1255/2015 y 1260/2015. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 498/2015, 656/2015 y 751/2015, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 014/2015, 076/2015, 113/2015 y 128/2015, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| V. | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual expide las bases de interpretación, implementación y recomendaciones respecto del decreto número 25653/LX/15 que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado el 10 diez de noviembre del año 2015 dos mil quince, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco". |
| VI. | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se emite la guía que contiene las adecuaciones técnicas al sistema Infomex Jalisco para el cumplimiento del decreto número 25653/LX/15 en el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| VII. | Asuntos Varios. |
| VIII. | Clausura de la sesión. |

ATENTAMENTE
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO

